PERIÓDICO

PÁGINA

8

FECHA

ЭΗΔ

SECCIÓN

24 HORAS

12/11/24

OPINIÓN



Eliminación de órganos autónomos



lola-colin@hotmail.com//@rf59

a construcción ciudadana, se inició en los años noventa para evitar abusos del poder, y con los órganos autónomos constitucionales implementar políticas públicas, regulaciones, resoluciones para que las decisiones no estuvieran sujetas a intereses políticos.

A la mitad de la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador, él hizo pública la decisión de desaparecer los órganos autónomos. En el año 2022, reconoció que para cancelarlos requería de una reforma constitucional, que no estuvo a su alcance porque su partido Morena y aliados no alcanzaron la votación.

Hecho, que en este momento cambia radicalmente. La aplanadora de Morena y aliados ha avanzado con el Plan Cy las reformas constitucionales cada vez se han gestado en tiempo récord.

Eneste momento, es un hecho que desaparecen los siete Órganos Autónomos. De nada han servido las voces que hablan de la importancia para el desarrollo social y económico de nuestro país.

La eliminación de las funciones de estos órganos a dependencias del Gobierno Federal, incrementa el riesgo de politización y amenaza la imparcialidad de las decisiones que afectan a todos los ciudadanos.

SUSURROS

1. El viernes 15 de noviembre el Congreso de la Unión recibirá el paquete económico que se compone de Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Esta será la primera señal de lo que hará el Gobierno de Claudia Sheinbaum en la construcción del segundo piso de la 4T.

 El proceso de licitación de vales navideños en la CDMX promete ser una prueba de fuego para la administración de Clara Brugada. Si bien el procedimiento se aleja de adjudicaciones directas -como se anticipaba-, los tiempos de presentación de propuestas, la Junta de Aclaración y la evaluación, serán reducidos. La convocatoria, publicada el 5 de noviembre bajo el número SAF-DGRM-SG-LP-05-24, representa un giro respecto al manejo del año anterior, cuando se recurrió a la asignación directa. Este cambio, liderado por Beatriz Adriana Espinosa López, Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales, busca ofrecer transparencia, al otorgar el contrato, cuyo monto máximo supera los 3,800 millones de pesos. Además, el proceso involucra un mecanismo diseñado para garantizar la bonificación más alta en beneficio de la CDMX, asegurando así precios competitivos. Estaremos pendientes del resultado.

Bien por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pues puso en marcha un proyecto que ayudará a preservar los recursos hídricos no sólo para su Ciudad Universitaria, sino para toda la zona cercana al complejo en Morelia. La rectora Yarabí Ávila González recién firmó un convenio con Coca-Cola FEMSA, donde la empresa donará agua residual de su planta de tratamiento a la institución nicolaita, misma que será utilizada en el mantenimiento de las áreas verdes, campos deportivos y la revitalización de áreas verdes comunales, también se creará un lago artificial y un parque ecológico, mismo que estará abierto para todos los habitantes de la zona